

El 22% de los vascos apoya la independencia, según un sondeo del Gobierno de Vitoria

El lehendakari es el líder mejor valorado, mientras que Mayor y Otegi están entre los peor considerados

O. B. BILBAO

Los vascos rechazan mayoritariamente la independencia de Euskadi, una opción que sólo apoya el 22% de los ciudadanos. Así se desprende del Sociómetro Vasco correspondiente a febrero de 2003, cuyos datos hizo públicos ayer el Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno de Vitoria. Según el sondeo, elaborado sobre 2.854 entrevistas a domici-

lio, el 32% de la población se muestra abiertamente en desacuerdo con la posibilidad de un País Vasco independiente, mientras que un porcentaje prácticamente idéntico -33%- consideraría su apoyo en función de las circunstancias. El independentismo encuentra un respaldo notablemente más alto en Guipúzcoa (30%) que en Vizcaya (dos de cada diez) y en Álava (13%).

Como ya es habitual desde hace varios años, el Sociómetro coloca al lehendakari Ibarretxe como el líder político mejor valorado y el único que obtiene un aprobado (5.2). Los representantes de las formaciones del tripartito obtienen notas más altas que los dirigentes constitucionalistas, sobre todo los populares. José María Aznar, Jaime Mayor Oreja y Carlos Iturza se encuentran, junto

SOCIÓMETRO VASCO

Problemas más importantes del País Vasco (% mencionado)

Terrorismo y violencia	66%
Paro	49%
Situación política	25%
Vivienda	15%
Economía y desigualdad social	8%
Marea negra del Prestige	2%
Inmigración	2%
Delincuencia e inseguridad	2%
Drogas	1%
Otros	2%

Satisfacción con la administración

	SATISFECHO	INSATISFECHO	NS/NC
Ayuntamiento	67%	27%	6%
Diputación	66%	20%	14%
Gobierno vasco	62%	29%	9%
Gobierno español	28%	61%	10%
Gobierno europeo	34%	35%	31%

Valoración de líderes políticos Escala de 1 a 10

Juan José Ibarretxe	5,2
Begoña Errazti	3,9
Javier Madrazo	3,9
Patxi Zabaleta	3,5
J. L. Rodríguez Zapatero	3,4
Xabier Arzalluz	3,1
Gaspar Llamazares	3,5
Patxi López	3,0
José María Aznar	2,0
Arnaldo Otegi	2,2
Jaime Mayor Oreja	2,0
Carlos Iturza	1,8
Enriqueta Benito	1,7

Fuente: Gobierno vasco

GRÁFICO: EL CORREO

El terrorismo es el principal problema para la mayoría de los ciudadanos

a Arnaldo Otegi y Enriqueta Benito, entre los políticos peor considerados. Ganan algunas décimas Javier Madrazo y su jefe de filas en Madrid, Gaspar Llamazares, y las pierde Xabier Arzalluz, en el ecuador de la tabla.

El sondeo pone en evidencia las malas vibraciones entre ciudadanía y política: los vascos muestran en general escaso interés por los asuntos públicos -seis de cada diez se confiesan poco o nada interesados- y al mismo tiempo consideran de forma mayoritaria que la situación política es mala o muy mala. Un 76% lo cree así, frente al 17% que la considera buena y el testimonial uno por ciento que piensa que es muy buena. Además, los niveles de satisfacción con el Ejecutivo de Ibarretxe y de insatisfacción con el de Aznar corren parejos: ambos superan el 60%.

Y, una vez más, los ciudadanos señalan el terrorismo como su principal problema, seguido por el paro, «el conflicto y la situación política del País Vasco», la vivienda y las desigualdades sociales.

TERRORISMO

España pide la extradición de dos etarras

El Consejo de Ministros acordó ayer pedir al Gobierno de Venezuela la extradición del presunto etarra Luis María Olalde Quintela y a Francia las de Juan Antonio Olarra Guridi, también miembro de ETA, y del dirigente de los Grapo Manuel Pérez Martínez, conocido como 'camarada Arenas'.

Akarregi, encarcelado en Holanda

Un juzgado holandés dictó ayer el ingreso provisional en prisión del presunto miembro del 'comando Vizcaya' de ETA Alexander Akarregi, arrestado el martes en el aeropuerto de Amsterdam cuando pretendía viajar a Venezuela, a la espera de que España solicite su extradición, informaron fuentes judiciales.

'CASO EGIN'

Recuerdan el vencimiento del cierre cautelar

Los abogados de los procesados en el 'caso Egin' han remitido un escrito a la Audiencia Nacional para recordarle que el martes debe levantar el cierre cautelar y la suspensión de actividades del diario, porque su «vigencia temporal máxima» es de cinco años. El letrado Iñigo Iruin solicitó al tribunal que suspenda las medidas para que 'Egin' pudiera «hipotéticamente» reanudar su actividad.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



APOYO. Txema Urkijo con María Atxabal. / TELEPRESS

Una bilbaína presenta un recurso por torturas

María Atxabal, quien presentó una querrela en octubre de 2000 contra cuatro guardias civiles por un presunto delito de «torturas y lesiones graves», anunció ayer que recurrirá al Tribunal Constitucional el sobreesimiento decidido por la Audiencia Provincial de Madrid. Atxabal estuvo acompañada ayer por miembros de las asociaciones Elkarri y Gesto por la Paz; de ELa y LAB; la teniente alcalde de Bilbao Julia Madrazo y Txema Urkijo, director de Derechos Humanos del Gobierno vasco.

María Atxabal: «Antes de volver a pasar por la incomunicación, prefiero que me maten»

Al valorar la decisión de la Audiencia de Madrid de archivar la querrela por torturas presentada hace tres años contra la Guardia Civil, María Atxabal aseguró ayer que se siente «completamente indefensa»

Ella fue detenida en 1996 acusada de «colaboración con ETA» y absuelta doce meses más tarde. Siete años después, la vecina de Bilbo sufre un trastorno por estrés posttraumático crónico,

por el que requiere tratamiento médico. «Antes de pasar por la incomunicación, prefiero que me maten», subrayó ante la prensa una emocionada Atxabal, que reconoció que se siente indefensa.

Iker BIZKARGUENAGA
BILBO

La vecina de Bilbo María Atxabal, que hace casi tres años presentó una querrela para denunciar las torturas sufridas por parte de la Guardia Civil cuando fue detenida en 1996, se mostró profundamente emocionada durante la rueda de prensa en la que tanto ella, como su abogado, Jaime Elías, comunicaron que la demanda ha sido archivada por el Juzgado número 2 de la Audiencia de Madrid, que argumenta que «no pueden darse por acreditados los hechos que motivaron la interposición de la querrela».

Elías recordó que cuando interpusieron la querrela, además del «desgarrador relato de los hechos», adjuntaron a la misma un completo informe médico realizado por reputados especialistas, que no dejaba lugar a dudas sobre el estado en el que había quedado Atxabal tras su paso por dependencias de la Guardia Civil, las secuelas derivadas de esa experiencia y las razones «extremadamente traumáticas» de esa situación.

«Me siento indefensa»

Atxabal, que siete años después de los hechos sufre un trastorno por estrés posttraumático y está siguiendo un tratamiento psicológico, aseguró entre lágrimas que se siente «totalmente indefensa. Siento mayor impotencia que hace tres años».

La vecina de Bilbo tuvo que leer ante los medios un escrito redactado por ella misma la noche anterior ya que, según explicó, «me han cambiado la me-



María Atxabal y su abogado, Jaime Elías, durante la rueda de prensa en Bilbo.

Jon HERNAEZ | ARGAZKI PRESS

«TORTURA DE GUANTE BLANCO»

María Atxabal no ocultó la frustración e indefensión que siente tras el fallo de la Audiencia de Madrid.

«Siento que ésta es una nueva forma de tortura, de tortura de guante blanco», manifestó.

dicación y estoy un poco dispendiosa mentalmente».

«Aún con el corazón en carne viva y con las heridas sin cicatrizar», afirmó que «hay una

gran injusticia. Veo que existen clases a la hora de impartir Justicia». Señaló que «con las torturas intentaron destruirme como persona, pero no lo consi-

guieron. Con esta sentencia, con argumentos absurdos, intentan lo mismo, intentan destruir esa parte de mí, de mi vida, que no pudieron destruir hace siete años».

«Si decir lo que siento me va a suponer volver a prisión, estoy dispuesta a ello, pero si para ir a prisión tengo que volver a pasar por la incomunicación, prefiero que me lleven a la cárcel muerta y que alguien me ayude a morir». Así de tajante

se expresó, tras recordar que pasó un año en la cárcel antes de ser absuelta de los cargos que se le imputaban.

«Poner mi grano de arena»

«Necesito poner mi grano de arena para que no se den las circunstancias, como la ley antiterrorista, que permitan que infiernos como el vivido por mí se sigan repitiendo», comentó al explicar las razones que la empujaban a seguir adelante.

Por su parte, el abogado Jaime Elías, ante la cantidad de pruebas forenses presentadas en la querrela y el propio testimonio de Atxabal, «coherente y sin contradicciones», preguntó «qué se necesita para que un tema de estos sea juzgado». Añadió que «es lo único que pedimos: que se pueda juzgar, que se haga justicia».

Además, el letrado de Atxabal recordó que «hay recomendaciones de la ONU, de Amnistía Internacional y de otras organizaciones que dicen que no puede haber espacios de impunidad, de incomunicación, que permiten situaciones como la que denunciamos aquí».

Justizia espainiarrak entzungor egin die froga guztiei

I.B.
BILBO

María Atxabalen abokatu den Jaime Eliasek azken hiru urteotan izandako ibilbide juridikoa azaldu eta espainiar Justiziaren jarrera gogor salatatu zuen, «María Atxabalen eskubide juridikoak erabat urratu baitituzte». Eliasek azaldu zuenez, 2000. ur-

teko urriaren 19an jarri zuten kereila, Atxabalek pairatu zituen torturak salatzeke. Kereila horren osagarri modura, zenbait mediku eta psikologoren txostenak aurkeztu zituen abokatuak, Atxabalek sufritzen duen egoera psikologikoaren larritasuna eta egoera horren arrazoiak inolako zalantzarik gabe azaltzen zituz-

tenak. Izan ere, aditu askok Eliasi adierazi dioten legez, «oso gutxitan lor daiteke hain dokumentazio argigarriarik tortura kasu batean, tamalez».

Hala ere, eta nahiz eta egun batzuk geroago Madrileko auzitegiak kereila horren tramitazioa onartu zuen, Espainiako justiziak ez dio tarterik utzi María

Atxabalek jasotako torturen egileak epaituak izateko aukerari, eta Madrileko epaitegiak behin betiko artxibatu du kasua, kereila aurkeztu zenetik ia hiru urte igaro direnean.

Atxabalen abokatuak atzo adierazi zuenez, «espainiar justiziak beldur handia dio egia eza-gutzeari, zergatik?», eta zera gaineratu zuen,

«ezin daiteke onartu horrelako zigorgabetasunik egotea, inkomunikazioa bukatu behar dago, behingoz».

Dena den, Eliasek ez du amore eman, eta espainiar Entzutegi Konstituzionalean errekurtsioa jarri dutela jakinarazi zuen. Horrek arrazoia ukatzen badie, Estrasburgora joko dutela baieztatu zuen.